



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0120/2024
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 05 de diciembre de 2024.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 04 de diciembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del "DOMO DE LA COMUNIDAD DE AKUMAL" con motivo de la realizar una "FIESTA FAMILIAR", y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición y con base en que aún no se ha tomado posesión el delegado electo en las elecciones pasadas, y en virtud de que la Secretaría General tiene la facultad para otorgar los permisos correspondientes, se autoriza el uso del mencionado espacio público del municipio de Tulum, Quintana Roo, el día sábado 07 de diciembre de 2024, en un horario de 18:00 a 24:00 hrs.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía. De igual manera, queda estrictamente prohibido el uso de pirotecnia y cualquier actividad que ponga en riesgo la integridad del domo o la seguridad de los asistentes, así como queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas. Cualquier daño ocasionado a las instalaciones deberá ser cubierto por el responsable del evento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. C. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y EL DEPORTE
C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC